

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Melisa Rodríguez Hernández, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la malversación de fondos para del Instituto para la Reestructuración de las Minerías del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.**

Congreso de los Diputados, 1 de marzo de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de junio de 2017 esta misma diputada cursaba pregunta escrita al Gobierno de España en relación a la publicación de un nuevo caso de malversación de fondos por parte de dirigentes sindicales del sector minero de las cuencas asturianas. En concreto, de acuerdo a diversas informaciones publicadas se señalaba un monto total de 2,7 millones de euros que procederían de una adjudicación que fue otorgada en 2009 de manera irregular por el Instituto para la Reestructuración de las Minerías del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.

La investigación comenzó con las sospechas de presunto delito de blanqueo de capitales, después de que el histórico dirigente de la Unión General de Trabajadores, José Ángel Fernández Villa regularizara 1,4 millones de euros en la última amnistía fiscal.

Más de medio año después, y sin haber recibido respuesta a dicha pregunta, se daba a conocer en medios de comunicación especializados que España ha sido el Estado Miembro de la Unión Europea que ha recibido más ayuda para la reestructuración de las cuencas mineras, en concreto casi unos 4.000 millones de euros entre 2005 y 2016. Este importe, sumado a las ayudas nacionales concedidas, suponen un gasto total de 7.500 millones de euros recibidos por el sector del carbón para habilitar su reconversión, objetivo que a todas luces sigue sin cumplirse dada la enorme conflictividad social y política de la que se sigue haciendo gala.

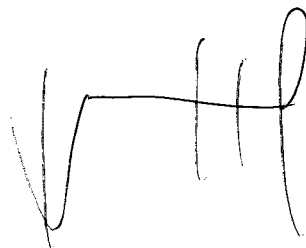
Las inversiones en el Instituto para la Reestructuración de las Minerías del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras tienen por objeto contribuir a una transición ordenada y no traumática para los trabajadores afectados en el marco del cierre de la actividad minera en España, toda vez que su rentabilidad depende de la subvención a la

quema de carbón nacional, una ayuda que la Unión Europea no habilita a postergar más allá de este mismo año.

Es por estas razones que un uso eficaz y responsable de esta partida debe ser un elemento fundamental para habilitar la transición energética en España y garantizar que los trabajadores afectados no caen en una situación de desamparo así como tampoco las empresas afectadas se vean perjudicadas por la incertidumbre regulatoria derivada de la ausencia de planificación.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Ha implementado el Gobierno algún mecanismo de fiscalización para evitar la presunta malversación de los fondos que se destinan al Instituto para la Reestructuración de las Minerías del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras?
2. En caso afirmativo, ¿Cuáles son esos mecanismos?
3. ¿Cómo valora el Gobierno las informaciones publicadas sobre el monto total de ayudas percibidas por el sector del carbón en la última década?
4. En caso de no compartir dicha cifra, ¿En cuánto estima el Gobierno el importe total concedido a estas ayudas?
5. ¿Ha implementado el Gobierno algún mecanismo de evaluación sobre la eficacia de los fondos que se destinan al Instituto para la Reestructuración de las Minerías del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras?
6. En caso afirmativo, ¿Cuáles son esos mecanismos de evaluación?



Melisa Rodríguez Hernández
Diputada por Santa Cruz de Tenerife
Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos